

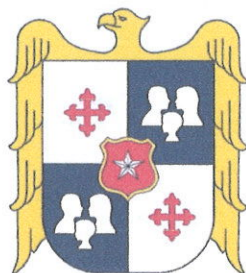


Colegio Alcázar de Las Condes

Edición año 2026

**PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS
SISMO – INCENDIO – OTROS**


Página 1 de 6



COLEGIO
ALCÁZAR
DE LAS CONDES

PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

SISMO – INCENDIO – OTROS

	Colegio Alcázar de Las Condes	Edición año 2026
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS SISMO – INCENDIO – OTROS	Página 2 de 6

A. Normas Generales

1. Introducción.

La seguridad de la comunidad educativa es una responsabilidad institucional ineludible. Es estrictamente necesario que la totalidad del personal docente, asistentes de la educación y alumnos conozcan y dominen los procedimientos de evacuación y las acciones de respuesta ante una emergencia. El presente documento constituye el marco normativo para actuar de manera coordinada y eficiente ante eventos críticos como sismos o incendios.

2. Objetivos del Plan:

- Fomentar una cultura de prevención: Desarrollar actitudes de seguridad personal y colectiva en todos los estamentos del Colegio.
- Estandarizar la respuesta: Establecer protocolos de actuación claros frente a situaciones no previstas para salvaguardar la integridad física de las personas.
- Validación operativa: Evaluar la efectividad de lo planificado mediante ejercicios prácticos en terreno. Estas simulaciones permiten medir la respuesta de los participantes y la suficiencia de los recursos en un escenario lo más cercano posible a la realidad.

3. Estructura Organizacional y Responsabilidades


a. Responsabilidades del Personal del colegio

El profesor será la máxima autoridad frente a su grupo curso durante la emergencia. En virtud de este cargo, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Asumir la responsabilidad total del curso al que imparte clases en el momento del evento.
- Mantener la calma de forma absoluta e impartir tranquilidad, gestionar la situación para prevenir el caos.
- Ejercer un control activo sobre cualquier brote de pánico entre los estudiantes.
- Permanecer junto a su curso asignado durante la totalidad de la emergencia y hasta que se disponga lo contrario.

b. Designación Previa.

Cada profesor jefe deberá designar anticipadamente a 2 alumnos guías, quien liderará la fila hacia la zona de seguridad. Notificación de idoneidad: Informar preventivamente a la comisión si no se considera capaz de mantener la calma, permitiendo así la adopción de medidas de resguardo oportunas.

	Colegio Alcázar de Las Condes	Edición año 2026
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS SISMO – INCENDIO – OTROS	Página 3 de 6

c. Coordinadores de Evacuación por Sector

Una vez emitida la señal de evacuación, los encargados detallados a continuación deberán coordinar la salida de las dependencias. Conforme a la situación de los cursos, dispondrán la evacuación de las salas por prioridades, evitando aglomeraciones o atochamientos en las vías de evacuación.

Sector / Pabellón	Responsables
Pabellón A	Sandra Rosales, Karen Pérez, Katherine Tapia
Pabellón B	Bladimir Alegría, Mabel Araneda, Marlene Araneda
Pabellón C	Patricia Videla, Mauricio Amigo, Nicole Zarhi
Sector Pre-básica	Luz María Meneses
Pabellón Administrativo	Ricardo Fuentes
Talleres, Laboratorios, Auditorio y Biblioteca	Docente a cargo (Evacuación independiente)

Nota: Las áreas de Talleres, Laboratorios, Auditorio y Biblioteca realizarán su evacuación de forma independiente bajo el mando directo del docente a cargo, sin esperar la intervención de coordinadores de otros pabellones.


d. Funciones Especiales

Karen Pérez (Paradocente): Una vez que haya completado sus responsabilidades de evacuación en el Pabellón A, deberá concurrir de forma inmediata a la enfermería del establecimiento para reforzar la atención sanitaria y asistir en las necesidades que surjan tras el evento.

B. Protocolo de Respuesta ante Sismos e incendios (En el Aula)

Ante la detección de un sismo e incendio, el personal deberá aplicar de forma inmediata el siguiente protocolo de seguridad interna antes de cualquier intento de abandono del aula:

- Distanciamiento de Riesgos: Instruir a los alumnos para que se alejen de inmediato de las ventanas y superficies vidriadas.
- Control del Entorno: El docente deberá ordenar la apertura de las puertas de la sala y el cierre de cortinas (instruyendo a los alumnos situados cerca de estas para tal efecto).
- Seguridad en Áreas Críticas (Laboratorios): El docente a cargo deberá proceder al corte inmediato del suministro de gas de mecheros y otros dispositivos.
- Posición de Seguridad: Los alumnos deberán adoptar la postura de resguardo, arrodillándose al lado de sus bancos y protegiendo firmemente el cuello y la cabeza con los brazos.
- Restricción de Movimiento: Se prohíbe estrictamente salir de la sala durante el desarrollo del sismo. No se iniciará el desplazamiento hasta recibir la orden de evacuación oficial.

	Colegio Alcázar de Las Condes	Edición año 2026
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS SISMO – INCENDIO – OTROS	Página 4 de 6

2. Procedimiento de Evacuación y Fase de Acción

Fase 1

Señal de Alerta

El comando único y oficial para iniciar el abandono del edificio es el **Toque de Sirena**. Ningún curso del colegio iniciará el desplazamiento sin esta señal, a menos que el peligro sea inminente y evidente.

Fase 2

Ejecución del Desplazamiento

1. Bajo la señal de la sirena y la instrucción del docente:

- El curso deberá evacuar de forma ordenada, utilizando las vías de evacuación asignadas en una sola fila.
- Se mantendrá la calma en todo momento: está prohibido correr, gritar o generar desorden que propicie el pánico.
- Prohibición de Retorno: Bajo ninguna circunstancia se permitirá que alumnos o personal regresen a las salas a buscar objetos personales u otros artículos durante la emergencia.

2. Liderazgo Estudiantil de 5to a IV. Medio


El alumno guía designado previamente tomará su posición a la cabeza de la fila, dirigiendo el flujo del curso hacia la zona de seguridad bajo la supervisión del docente, quien cerrará el grupo asegurándose de que nadie quede rezagado.

Fase 3

Zonas de Seguridad y Control de Asistencia (conforme al anexo)

Una vez alcanzadas las zonas de seguridad, se ejecutará el siguiente protocolo de control:

- a. Organización: Los cursos se ubicarán en los lugares individualizados para ellos, adoptando obligatoriamente una formación en círculo.
- b. Control Nominal: El docente deberá proceder de inmediato al paso de lista y control de sus alumnos.
- c. Protocolo de Comunicación: En caso de detectar la ausencia de cualquier estudiante, el profesor deberá informar de manera inmediata y verbal al Inspector correspondiente para activar los protocolos de búsqueda y rescate.

	Colegio Alcázar de Las Condes	Edición año 2026
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS SISMO – INCENDIO – OTROS	Página 5 de 6

Fase 4

Funciones de la Brigada de Emergencia y Retorno a la Normalidad

a. Composición de la Brigada

Tras completarse la evacuación, la Brigada de Emergencia se activará bajo la siguiente estructura jerárquica y operativa:

- **ENCARGADO DE OPERACIONES:** Responsable de la gestión en las Zonas de Seguridad.
- **ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES:** Responsable de recibir y ejecutar instrucciones directas del Encargado de Operaciones.
- **CONDUCTORES:** Asignados al control del Pabellón C y Calle Buses.
- **MAESTROS DE MANTENIMIENTO:** Asignados al control del Pabellón A y Pabellón B.

b. Protocolo de Inspección Post-Evento (Checklist de Seguridad)


La Brigada deberá realizar una inspección técnica exhaustiva de la infraestructura antes de autorizar el reingreso. Se verificará lo siguiente:

- Presencia de grietas o daños estructurales visibles.
- Fugas o escapes de gas.
- Filtraciones o roturas en la red de agua.
- Sistema eléctrico funcionando.
- Trizaduras o rotura de vidrios con riesgo de caída.
- Personas heridas o atrapadas

Fase 5

Cierre y Toma de Decisiones

- a. Todas las novedades detectadas en la inspección serán reportadas al Rector. Este último será el único responsable de resolver si se autoriza el retorno a las salas de clases o si se determina el fin de la jornada y el egreso de la comunidad, según lo requiera la seguridad del caso.
- b. El encargado de operaciones del colegio con el personal de mantenimiento elaboraran el informe de daños:
 - Dependencias factibles de ocupar
 - Sistemas aptos o no de utilizar (agua, electricidad, gas)
 - Informe a Fundación Alcázar
 - Solicitud de presupuestos, para evaluaciones generales.

	Colegio Alcázar de Las Condes	Edición año 2026
	PLAN DE RESPUESTA A EMERGENCIAS SISMO – INCENDIO – OTROS	Página 6 de 6

 Firma	 Firma
Responsable	Visado
Cristian Verdejo González	Edward Slater Escanilla
Encargado Servicios Generales	Rector Colegio Alcázar de Las Condes